

## **El Movimiento Estudiantil Chileno: Contexto y Demandas<sup>1</sup>**

**Óscar Espinoza**  
**Luis Eduardo González<sup>2</sup>**

El movimiento estudiantil ha venido cuestionando durante el presente año el modelo educacional promovido por la reforma de 1980. Lo anterior se ha dado en un marco de movilización continua que ha puesto en jaque al gobierno de Piñera y al modelo económico que lo sustenta. Las críticas, además, hacia el modelo educacional que guía los destinos del sistema han sido igualmente compartidas por el mundo académico y por el público en general, que se han plegado a las demandas del estudiantado.

### **El contexto del sistema educativo chileno**

Para comprender mejor el movimiento estudiantil el presente documento da en primer lugar una visión de la estructura del modelo chileno destacando algunas de sus características más relevantes. En Chile hay una educación básica y una educación media bastante masiva (con una altísima cobertura), pero aún le falta mucho por crecer al sistema preescolar.

Uno de los aspectos que dio origen al movimiento estudiantil es la crítica a la alta participación privada entre los propietarios de escuelas y liceos que alcanza al 50% del total de los sostenedores y que reciben una subvención del Estado por cada alumno o alumna idéntica a los establecimientos públicos que son administrados por las municipalidades. Se cuestiona que muchos de estos sostenedores privados en lugar de velar por entregar una educación de calidad solo se dedican a lucrar. En ese marco, existe el riesgo que particulares se beneficien con las utilidades generadas con los recursos que provee el Estado y que no reinviertan las utilidades en el desarrollo de los establecimientos educacionales. Por otra parte, prácticamente todos los municipios tienen dificultades y no logran financiar los gastos de la educación ya que muchos de ellos, por ser entidades de servicio público, se ubican en sitios de escasa densidad poblacional con lo cual suben los costos unitarios y además reciben a todos los postulantes sin ninguna discriminación, lo cual incide obviamente en la calidad de la oferta educativa que entrega este tipo

---

<sup>1</sup> Conferencia dictada en el Segundo Congreso de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho en el Marco de la Mesa 1 titulada "Política Pública y Educación Superior / El sistema de Aseguramiento de la Calidad". Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago, 22-24 de Noviembre de 2011.

<sup>2</sup> Oscar Espinoza es investigador del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), director del Centro de Investigación en Educación (CIE) de la Universidad Ucinf, e investigador asociado del Centro de Políticas Comparadas en Educación de la Universidad Diego Portales. Luis Eduardo González es director del Programa de Política y Gestión Universitaria de CINDA e investigador del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE).

de establecimientos. A ello se agrega el hecho que la formación que brindan los colegios particulares redonda en resultados que sobrepasan con creces los observados en colegios particular subvencionados y municipales.

Como consecuencia de esta estructura, a la educación superior acceden preferentemente los egresados de los colegios particulares pagados -que representan una minoría del sistema escolar-, luego los postulantes provenientes del sector particular subvencionado y en una proporción menor los egresados de los establecimientos públicos.

En la educación superior, al año 2010 la matrícula terciaria alcanzaba a 978.643 estudiantes, de los cuales 33.426 era de postgrado, 940.164 de pregrado y 14.053 de pos título, lo cual implica una cobertura prácticamente del 50% para el pregrado que deja en evidencia un notable crecimiento para este nivel en los últimos años. Hay que recordar que España hace unos 15 años atrás tenía esta misma cobertura en el nivel terciario lo que da cuenta de un avance notable del país en este ámbito<sup>3</sup>. No obstante este incremento en la cobertura no necesariamente ha ido acompañado de un acceso a una oferta de calidad tanto en el pre como en el post grado.

La expansión de la oferta en el nivel de pre grado, especialmente, se explica por el crecimiento que ha experimentado el sistema post secundario que ha implicado un aumento sostenido en el número de universidades que ha pasado de ocho en la década de los años sesenta a sesenta a la actualidad. Cabe destacar que en el intertanto han sido cerradas alrededor de quince universidades privadas nuevas. Por su parte, el número de institutos profesionales creció de cero en el año 1980 a ochenta y uno en los años 1990, para luego perder presencia en el sistema alcanzando en la actualidad menos de cuarenta y cinco. En lo que concierne a los centros de formación técnica pasa algo parecido, ya que hace algunos años llegaron a ser ciento sesenta y uno, y hoy existen sesenta y nueve (Ver Tabla 1).<sup>4</sup> De ellos, son tres instituciones las que aglutinan la mayor proporción de matrícula a nivel nacional.

No existen ni institutos profesionales ni centros de formación técnica estatales. Sin embargo, cabe señalar que dentro de los sesenta y nueve CFTs al menos hay once que son propiedad de las universidades del Consejo de Rectores, si bien legalmente son privados. Por el hecho de ser privados hasta hace pocos años atrás no recibían ni créditos ni becas, lo cual explica su decrecimiento. Los institutos profesionales y los centros de formación técnica pueden ser instituciones con fines de lucro según la ley actual no así las universidades que son sin fines de lucro.

---

<sup>3</sup>Mineduc Proyecto Tuning. La Educación Superior en Chile. pág 4 en [http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/chile\\_doc.pdf](http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/chile_doc.pdf) (Consultado en Abril del 2012).

<sup>4</sup> Resulta importante mencionar que en el periodo 1980-2010 se han creado alrededor de trescientos CFTs.

**Tabla 1. Instituciones universitarias y no universitarias (1980-2012)**

Tipo de institución	Año		
	1980	1990	2012
UNIVERSIDADES (3 de investigación)	8	60	60
Estatales (CRUCH)	2	14	16
Privadas con aportes estatales directos (CRUCH)	6	6	9
Privadas sin aporte fiscal directo	0	40	35
INSTITUTOS PROFESIONALES	0	81	45
Estatales	0	2	0
Privados	0	79	43
CENTROS DE FORMACION TECNICA	0	161	69
INSTITUCIONES DE LAS FFAA	-	0	22
TOTAL	8	302	196

**Fuente:** SIES, Abril de 2012.

En términos de matrícula, ha habido un crecimiento en todas las instituciones de Educación Superior. Empero, este crecimiento de la matrícula ha sido mayor en las universidades privadas, entre otras razones, porque los gobiernos pusieron un límite al crecimiento de las instituciones del Consejo de Rectores a no más de un 6% anual. Dentro de esa lógica, lo que ha impulsando el Estado chileno, desde el año 1980 en adelante- es que se vaya transfiriendo el gasto en educación superior hacia el sector privado para que así vaya disminuyendo el aporte fiscal a las instituciones de educación superior.

Ese ha sido el ideal para muchos estados que tienen la lógica de que “los privados funcionan mejor”, “los privados producen en forma más eficiente”. En fin, toda la lógica basada en los principios del libre mercado y del modelo neoliberal que han predominado sin contrapeso en Chile desde el año 1981 en adelante. Desafortunadamente, el caso chileno es visto como el modelo a seguir por distintos gobiernos y economistas latinoamericanos en circunstancias que este ha demostrado que ya no es sostenible en el tiempo. Es cosa de ver las masivas manifestaciones estudiantiles suscitadas durante el año que han cuestionado el modelo desde sus raíces por entender que este no hace otra cosa sino que ampliar las brechas de inequidad en todo sentido.

El sector privado hoy día cobija alrededor del 75% de la matrícula considerando la totalidad del sistema, esto es, universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, mientras que el 25% restante es captado por las universidades estatales (CRUCH) (Ver Tabla 2). Hay que recordar que dentro del Consejo de Rectores hay nueve universidades que son privadas (en su administración y gestión), y que son financiadas con recursos estatales.

**Tabla 2: Matrícula de pregrado en educación superior (1980-2010)**

Tipo de institución	1980	1990	2010
<b>Universidades</b>	<b>118,98</b>	<b>127,63</b>	<b>587.297</b>
	<b>(100.0%)</b>	<b>(52.0%)</b>	<b>(62,5%)</b>
Ues con aporte fiscal directo (CRUCH)	118,98	108,12	281.528
Ues privadas sin aporte fiscal directo	0	19,509	305.769
<b>Institutos Profesionales (IP)</b>	<b>0</b>	<b>40,006</b>	<b>224.301</b>
		<b>(16.3%)</b>	<b>-23,80%</b>
IP con aporte fiscal directo	0	6,472	0
IP sin aporte fiscal directo	0	33,534	224.301
<b>Centros de Formación Técnica CFT</b>	<b>0</b>	<b>77,774</b>	<b>128.566</b>
		<b>(31.7%)</b>	<b>(13,7%)</b>
CFT sin aporte fiscal directo	0	77,774	128.566
<b>Total</b>	<b>118,98</b>	<b>245,41</b>	<b>940.164</b>
	<b>(100.0%)</b>	<b>(100.0%)</b>	<b>-100%</b>

**Fuente:** SIES, Abril de 2012.

La matrícula del sistema, concentra a un 62,5% en el nivel universitario y a un 13,7% en el nivel CFTs. Estas cifras, desde el punto de la lógica del sistema productivo, revelan lo primitivo que es nuestro sistema terciario y que se explica por la inexistencia de una política de Estado que apunte a fortalecer la educación técnica. Este fenómeno, por lo demás, se viene arrastrando desde comienzos de la década del ochenta y da cuenta de una realidad muy dispar con la observada en países desarrollados donde hay más técnicos que profesionales.

El crecimiento del sistema supuso además pasar de una cobertura bruta del 7,5% (de la población de 18 a 24 años) en el año 1980 a casi el 50% en la actualidad. El hecho que el sistema crezca a pasos agigantados implica asumir necesidades y demandas que son casi imposibles de satisfacer. Es posible imaginar la cantidad de profesores que se necesitan para atender a estos alumnos versus la cantidad de profesores que había hace unos 30 años atrás. Entonces, cuando se hace mención de la calidad, una de las cosas que es necesario analizar es que se está enfrentando a un sistema que es muy distinto de aquel observado con anterioridad a la reforma del 81.

Visto desde otra perspectiva, el crecimiento de la matrícula ha implicado una pérdida del alumnado de elite que tenía la universidad. Los estudiantes actuales ya no son de elite, sino que son estudiantes normales y corrientes. Más aún, la mayoría de ellos constituyen la primera generación en la educación superior y por tanto poseen un menor capital cultural.

Otro tema que no deja de impresionar es la alta tasa de graduados que está egresando del sistema.. En efecto, mientras en el año 2000 se estaban graduando 50.000 profesionales y técnicos, en el año 2010 los graduados superaban a los 100.000. Es decir, entre el 2000 y el 2010 se duplicó el número de graduados. Por ello, cuando se habla de problemas de empleabilidad entre los nuevos egresados del sistema o de saturación de la oferta, es bueno tener estas cifras en mente. Al analizar las implicancias del crédito universitario y la necesidad de que los estudiantes reintegren lo que han gastado en educación, es necesario mirar que hoy están compitiendo los

egresados con 100.000 pares y no con 50.000 como lo hacían en el año 2000. Esto es relevante especialmente para las familias de menos recursos, pues ellos tienen en la cabeza que su hijo una vez egresado del sistema universitario va a encontrar un buen trabajo al corto tiempo. En la práctica, no obstante, se dan cuenta que pasan más de un año usualmente sin encontrar algo que valga la pena y cuando encuentran trabajo la remuneración está muy por debajo de las expectativas tanto de los graduados como de sus familias.

### **Antecedentes sobre el movimiento estudiantil**

Para comprender cabalmente por qué se genera la movilización estudiantil del año 2011 es inevitable tener que remontarse a la reforma del 81 y sus alcances. Al respecto debe señalarse que los objetivos del gobierno de esa época eran, primero, cambiar la estructura del sistema que en ese entonces era estrictamente universitario. Lo segundo, era promover la privatización del sistema y el régimen de autofinanciamiento, lo que obedecía a los principios neoliberales que sustentaban la política del gobierno militar. De acuerdo con dichos principios, la educación superior es de una rentabilidad privada más alta, por lo cual es lógico que cada persona se financie su propia educación. Esa postura es contraria, obviamente, a aquella que propugna que la educación ha de ser concebida como un derecho ciudadano que el Estado debe financiar. Lo tercero, consistía en la idea de descentralizar y quitar poder a las dos universidades estatales de mayor envergadura a nivel nacional, esto es, la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado. Con ello se quiso, además, que cada región del país tuviese una universidad propia -del Consejo de Rectores al menos y, en la mayoría de los casos, universidades estatales-. Dicha transformación tiene que ver con la lógica de un gobierno de carácter militar que buscó mermar el poder y el radio de influencia que ejercían las principales casas de estudio ya nombradas. Este tercer objetivo, en general, en el país ha funcionado bien dado que las universidades regionales se han transformado en un referente significativo en su ámbito y se han constituido en buenas alternativas de estudio para los estudiantes de regiones. En cambio, con los otros dos objetivos perseguidos por la reforma del 81, los estudiantes y distintos sectores del país se han mostrado críticos.

En este contexto, resulta necesario, entonces, comparar los dos modelos de educación que ha tenido Chile en las últimas cuatro décadas: el modelo tradicional –el que tenía Chile antes de 1980- y el modelo implementado con posterioridad al año 1980, y que se mantiene vigente hasta el día de hoy. En el marco del modelo tradicional cabe preguntarse ¿Qué es lo que hacía la universidad tradicional? Básicamente, buscaba satisfacer demandas sociales y no demandas de sus propios alumnos, ni de los propietarios. La universidad era considerada una institución social, del Estado-nación, no del Estado-gobierno, incluyendo las instituciones privadas de esa época. Se planteaba que toda la investigación estaba orientada al servicio y al desarrollo de la ciencia, la extensión estaba orientada al desarrollo de la cultura y de la comunidad y la gestión académica estaba orientada a que la actividad universitaria fuera relevante.

La universidad, con posterioridad a la reforma del 81 empieza a satisfacer demandas individuales y a concebir al estudiante como un usuario. Por ello, al amparo del modelo vigente se habla de una universidad orientada al cliente, entendiendo que los clientes claman por un servicio particular -ya sea educativo o ya sea de investigación-. Una empresa a la que le interesa tener un producto nuevo contrata a una universidad que realiza el estudio (bajo la modalidad de la consultoría o venta de servicios), lo que tiene que ver, por supuesto, con las bases del régimen de autofinanciamiento propiciado al alero del nuevo modelo.

La apertura de carreras responde directamente a la demanda externa y no necesariamente a las necesidades del medio o de la sociedad. En otras palabras, la creación de nuevas carreras se hace en función a los requerimientos de los postulantes. Ello, sin importar que haga falta o no haga falta en términos del empleo. En esa perspectiva, desafortunadamente, no se realizan estudios de demanda laboral ni de viabilidad, sino que lo importante para las instituciones, particularmente las universidades privadas nuevas, es crear carreras dónde hay más postulantes potenciales, independiente de la situación laboral que evidencien esas carreras en materia de empleabilidad. Esto pasa tanto en las universidades públicas como en las privadas aunque se da de manera más acentuada en las últimas. En lo que respecta a los vínculos con el entorno se da mucho más énfasis a la transferencia tecnológica y a la prestación de servicios de alguien que lo pide, en desmedro del servicio que vaya a incidir en una mejor calidad de vida de la sociedad tal como acontecía con el modelo tradicional. Esa ya no es la prioridad. Entonces, toda esta lógica que está permeada por el autofinanciamiento termina en una priorización de la eficiencia por sobre la relevancia y la importancia de las cosas que se hacen en beneficio directo de la sociedad en su conjunto. Dicho de otro modo, se privilegia los intereses individuales por sobre lo colectivo.

Aparece entonces una sociedad distinta. En efecto, de tener una universidad que estaba al servicio de la nación, del país, se pasa a tener una universidad que satisface demandas individuales, asociada naturalmente a una privatización de la oferta y del financiamiento. Ello, en la práctica ha implicado, por una parte, disponer de una calidad heterogénea de la oferta, y por otra, concebir al estudiante como un cliente o usuario.

En el cambio de las lógicas sobre el rol del Estado en educación superior y el rol que las instituciones juegan en la construcción del país es donde está el corazón del conflicto y no está solo en el tema de los recursos. Está en un cambio de modelo que se toca con lo que es la construcción de una sociedad diferente. Y eso, lo intuyen muy bien los estudiantes y el gobierno no lo entiende o lo entiende y no lo quiere cambiar. Entonces, el conflicto está dado en gran medida porque hay una lógica de construcción del modelo que tiene posiciones contrapuestas. Por lo anterior, la solución no pasa por una simple negociación de recursos, como se ha planteado por parte de las autoridades. Se requiere de un cambio mucho más profundo y radical que el actual gobierno y la sociedad cambie algún momento va a tener que enfrentar. Solo de ese modo será factible de detener el creciente descontento que se aprecia en distintos sectores.

## **Los cinco temas centrales planteados en el conflicto**

Los temas planteados por el movimiento estudiantil durante el conflicto con el gobierno de Piñera han sido de distinta índole y magnitud entendiendo que las transformaciones demandadas apuntan a distintos flancos del modelo económico que sustenta al sistema de educación superior. Básicamente, las demandas se han concentrado en cinco aspectos que explicaremos en detalle en los párrafos siguientes: (1) el financiamiento, (2) el lucro, (3) la calidad de la oferta, (4) la equidad en el acceso y, (5) el rol del Estado.

### *Financiamiento*

Existen varios temas de discusión en relación al financiamiento. En primer lugar, está claro que sólo las universidades del Consejo de Rectores reciben aportes basales y las universidades privadas nuevas (sin financiamiento público directo) se cuestionan por qué ellas no reciben el mismo trato que las universidades privadas tradicionales que sí reciben financiamiento público directo.

Un segundo punto de discusión es que las universidades y todas las instituciones de educación superior, públicas y privadas, cobran aranceles y matrículas a sus estudiantes. Chile es el único país en América Latina donde las universidades estatales cobran aranceles.

El tercer tema en discordia es que los estudiantes que acceden a las universidades del Consejo de Rectores tienen créditos con un interés del 2% (Fondo Solidario de Crédito Universitario) y los jóvenes que solicitan crédito con aval del Estado (administrado por los bancos) y que concurren a las universidades privadas nuevas deben pagar un interés de 6% anual. Esta es una situación bastante inequitativa e injusta que no resiste mayor análisis y que solo se explica por las expectativas de lucro que tiene la banca en Chile.

Otro de los hechos que ocurren en la actualidad en materia de financiamiento, es que el Estado sólo financia un arancel que él mismo fija –arancel de referencia- y no es el arancel que cobran ni siquiera sus propias universidades –arancel real-, lo que también es absurdo. Toda esta situación ha generado un enorme endeudamiento a las familias de los estudiantes de menos recursos y de clase media que asisten tanto a las universidades públicas como privadas. En ocasiones, para que un joven pueda estudiar en la educación postsecundaria todos los cercanos a este, incluyendo los hermanos, primos, tíos y amigos contribuyen a pagar la matrícula y el arancel. Eso en Chile no es raro en ciertos sectores.

Al hacer el cálculo, a manera de ejemplo, del gasto en que debe incurrir un estudiante que cursa la carrera de Medicina en una universidad privada, se concluye que este asciende a unos 60 millones de pesos aproximados en caso de ser financiado con crédito con aval del Estado. Esto equivale a lo que un trabajador que gana un sueldo mínimo (\$182.000) obtiene por salarios durante 32 años de vida laboral. Entonces, cuando se dice que es una angustia el tener que financiar la educación superior con fondos privados, se concluye que efectivamente es imposible

Es inconcebible que un trabajador, un obrero, tenga que pagar la educación de su hijo y no pueda comer, no pueda movilizarse, no pueda vestirse, sino sólo destinar sus remuneraciones durante 32 años para pagar el crédito de sus hijos universitarios. Ésta situación injusta y en extremo arbitraria crea las tensiones que se han visto en el último tiempo entre estudiantado y gobierno.

Cabe destacar que en el caso chileno hay un 20% de cobertura en educación superior considerando los quintiles uno y dos (población que por definición está bajo la línea de la pobreza) en tanto que en el quintil más rico la cobertura para el grupo comprendido entre los 18 y 24 años alcanza al 80%. El dato previo supone que ha habido un avance importante en la cobertura de los sectores más vulnerables pero no puede olvidarse que el acceso se sustenta de preferencia sobre la base de un endeudamiento de las familias que en prácticamente la totalidad de los casos se ha tornado en un tema angustioso muy difícil de sobrellevar que explica en gran medida el descontento del estudiantado que se ha reflejado en las múltiples manifestaciones que han acaecido durante el presente año.

Chile destina en la actualidad el 0,3% del PIB en el sector educación superior (inversión pública). La Universidad de Chile, a través del Departamento de Economía proponía en fecha reciente incrementar dicho porcentaje al 0,8% para Educación Superior y al 4% para educación, en general. Ninguna de las discusiones encausadas por la oposición, el gobierno y el congreso en este momento están hablando de ese piso mínimo que debería considerar la reforma si en los hechos se quiere acometer una reforma estructural que garantice educación de calidad y gratuita para toda la población. Y, por otra parte, Chile tiene un 1,7% de gasto privado en educación superior, lo que en términos generales, lo lleva a situarlo con un gasto del 2,0% como producto del PIB en educación. En otras palabras, el gasto en educación superior está siendo asumido casi en forma íntegra por las familias del estudiantado a costa de un endeudamiento de largo plazo insostenible para cualquier familia chilena, lo que absurdo aunque compatible con el modelo neo liberal imperante en el país. Ello, además, es el fiel reflejo de las políticas promovidas por el Banco Mundial en los años setenta y ochenta y adoptadas por el régimen de Pinochet a contar de 1981.

En general, el gasto de los hogares en Chile es uno de los más altos en el mundo en materia de financiamientos de la educación superior. Chile es el país donde es el hogar, la familia, la que está asumiendo el peso del gasto en educación.

### *Lucro en la educación*

La Unesco –con el común acuerdo de todos los países que participan en ella- plantea que la educación superior es un derecho y no algo que se pueda vender o transar como un bien de mercado. Eso abre una lógica que se enfrenta con los principios más elementales que sustentan la filosofía que guía al sistema de educación superior chileno.

La legislación vigente esgrime que sólo los IPs y los CFTs son entes con fines de lucro, vale decir, donde precisamente estudia la gente con menos recursos. En contraste, señala que las

universidades son instituciones sin fines de lucro. Obviamente, si se mira el sistema, es evidente que ningún filántropo norteamericano va a estar dispuesto a comprar acciones en la bolsa de Nueva York de una institución sin fines de lucro, donde lo único que le puede obtener es mérito, pero no retribución por su inversión.

Todas esas instituciones, obviamente, buscan tener una rentabilidad, sino, no podrían transarse en una bolsa. Sin embargo, la ley dice que las universidades son sin fines de lucro. En Chile los dueños de las IES (particularmente los sostenedores de las universidades privadas nuevas) han empleado distintas artimañas y ardides para tener utilidades sin que aparezca de manera abierta el lucro como fin último. Arrendar, por ejemplo, a alguna empresa (del mismo dueño de la universidad) las salas, los bancos, las pizarras, el retroproyector, los servicios de aseo, los edificios, las casas, constituye una práctica frecuente por parte de los sostenedores. Con ello se burla la legislación vigente y lo más grave, no se reinvierte las utilidades para mejorar la calidad de la enseñanza ofertada con todo lo que ello implica.

Hay que decir, en beneficio de la verdad, que del total de universidades privadas hay un número importante, la mitad aproximadamente, que efectivamente son instituciones que no persiguen fines de lucro y que están relacionadas con fundaciones, comunidades religiosas o asociaciones de alguna manera no persiguen fines de lucro. El resto, derechamente, sí ha estado lucrando y muchas veces no ha reinvertido las utilidades o parte de ellas para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

En resumen, hay instituciones que reinvierten y hay instituciones que no reinvierten y que lucran, eso es un hecho concreto en el nivel terciario. Las utilidades del año 2009 de los sostenedores de las universidades, ascendieron a los 150 millones de dólares.

### *Calidad en la educación superior*

Sin duda que la calidad de la oferta educativa representa uno de los principales problemas que evidencia el sistema post secundario. En efecto, se aprecia una oferta muy heterogénea con carreras y programas de muy dudosa reputación que no son regulados por ente alguno. Ello a pesar del rol que juega la Comisión Nacional de Acreditación que si bien ha contribuido a regular mecanismos, procedimientos, reglamentaciones y otros aspectos organizacionales de las instituciones de educación superior, no ha puesto el acento en el proceso formativo propiamente tal y sus consecuencias tras el egreso. Junto con ello, los procesos de acreditación de carreras y programas de postgrado se han ido tornando menos exigentes, especialmente por la presencia de entidades privadas que no siempre actúan con la rigurosidad que debiera exigirse en un sistema de acreditación.

### *Acceso y equidad*

En relación con el acceso, se puede señalar que cada año alrededor de 320.000 alumnos entran a primero básico, de los cuales apenas 30.000 estudiantes ingresan a las universidades del Consejo de Rectores en el tiempo oficial estipulado por los planes de estudio. En cambio, de la cohorte antes mencionada alrededor de 75.000 jóvenes logra matricularse en las universidades privadas nuevas. Es decir, alrededor de un 23% de la cohorte estudiada alcanza la educación superior. Entonces, cuando se dice que las universidades son abiertas, que el sistema ha crecido, hay que darse cuenta que existe una cantidad importante de jóvenes que se quedan al margen. Lamentablemente, la inequidad parte desde la cuna y desde el momento en que se inician los estudios en el nivel pre escolar y escolar donde la diferencia en la calidad de la oferta entregada tanto por escuelas municipales como privadas es abismante en favor de estas últimas.

Es importante señalar que mientras la participación de estudiantes de colegios secundarios particulares pagados representa al 7% de la matrícula escolar a nivel nacional, en el sistema terciario alcanza a un 44% de la matrícula. Prácticamente, la gran mayoría de los jóvenes que están en el sistema de educación privada entran al sistema de educación superior y sólo el 21% de la matrícula terciaria corresponde al 43% de aquellos que estaban en la secundaria en establecimientos municipales. Por una parte, hay un determinado perfil del sistema de educación secundario público versus el sistema universitario en que claramente se aprecia que existe una sobrerrepresentación. Las cifras previamente bosquejadas dejan en evidencia la inequidad que existe en el acceso a una educación de calidad cuestión que se observa desde el inicio del ciclo formativo del educando y que limita naturalmente el acceso a una educación terciaria que brinde una formación integral que asegure niveles de remuneración y empleabilidad acordes con las expectativas de los jóvenes. Como decía un sociólogo: “el sistema educacional no ayuda a la equidad, no solo es inequitativo, sino que es el que genera la inequidad. Es el responsable de esta situación”.

Al observar la matrícula por quintil de ingreso familiar se puede comprobar que en el año 1990 había un 4% de jóvenes pertenecientes al quintil 1 en la universidad, mientras que hoy dicha proporción se ha elevado a un 12% aproximadamente. De igual forma, la participación de los jóvenes vinculados al quintil 5, esto es el quintil más rico de la población, se ha incrementado desde el 40% al 80% en el mismo lapso. Es decir, el crecimiento de la cobertura ha sido muy superior en el sector de mayores ingresos. Si bien no es mala la representatividad del quintil más pobre en Chile, en comparación con América Latina, es pésima en términos de la coherencia interna del sistema.

### *El Rol del Estado*

En último término, el rol del Estado respecto a distintos aspectos, tales como, la regulación de la oferta educativa y su calidad, el financiamiento, el desarrollo institucional, la investigación, etc., es otro de los temas en discusión. Como ya se ha dicho, el Estado debiera garantizar, de

acuerdo a lo que sostiene la Unesco, el derecho a la educación de todos. Y en la discusión que se ha dado en Chile se afirma por parte del gobierno que eso es válido hasta la educación secundaria, pero no para la educación superior, porque en este último caso genera mayores tasas de retorno privada. Nunca la Unesco ha hecho una disquisición entre educación superior, media o básica. Habla de la educación en términos genéricos, comprendiéndola en su globalidad como un proceso. No debe olvidarse que este acuerdo fue firmado por el gobierno de Chile en su calidad de miembro de la Unesco.

Otra cuestión relevante para el análisis que no puede ser obviada es que el Estado asume el carácter de subsidiario y juega un rol menor en el control y o regulación de fenómenos/procesos de carácter educacional en conformidad a lo establecido en la Constitución del 1980 en primera instancia, y luego ratificado por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en marzo de 1990. Con posterioridad ha habido algunos cambios menores (cosméticos) en la legislación que rige al sistema terciario. Es indudable que en los últimos 30 años no ha habido una nueva reflexión sobre lo que es la universidad, ni lo que es la educación superior en su conjunto o lo que esta debería aportar a la sociedad. Este es un tema crucial, incluso más relevante que el tema del financiamiento, que está relacionado -como ya se ha señalado- a una concepción de sociedad y a una concepción de educación coherente con ella.

Con la incorporación del Estado subsidiario se legitima abiertamente la política del “laissez faire” y se deja toda posible regulación en manos del mercado. El Estado solo interviene en casos extremos cuando los conflictos de cualquier índole no pueden ser encausados por las propias instituciones a partir de la legislación existente.

### **Contrapunto entre las propuestas de los estudiantes y del gobierno**

Las propuestas del gobierno y las propuestas de los estudiantes son diferentes en relación a los cinco aspectos planteados con anterioridad, de acuerdo a la documentación recolectada hasta fines de octubre del año 2011. Se desprende de su lectura que las posiciones de los estudiantes han sido relativamente consistentes y las propuestas del Estado han sido más bien variables y cambiantes. No obstante, es evidente que el gobierno a través de su contrapropuesta no ha querido transar un ápice en los fundamentos que sirven de base al modelo económico neo liberal. Ese comportamiento por lo demás es obvio si se considera que las demandas del estudiantado apuntan a establecer un sistema con fuerte participación del Estado donde este regule distintas dimensiones del quehacer educativo, incluyendo la calidad de la oferta. Se trata de dos modelos totalmente irreconciliables.

### *Financiamiento*

El gobierno argumentaba inicialmente que crearía tres fondos concursables: uno para calidad de profesores, uno para ciencia y tecnología y otro para universidades regionales. Es decir,

“un parche”. No innova pensando en el sistema. En cambio, los estudiantes sostienen: “No se meta en eso. Ayude a las universidades estatales, hágase responsable de sus propias universidades y aumente los fondos basales”.

El gobierno propone una reducción de la tasa de interés del Crédito con Aval del Estado del 6% al 2% y en que se re programe la deuda de los morosos; los estudiantes, en contraste, reclaman la gratuidad de los estudios y la abolición del régimen de créditos.

Con el objeto de transparentar los ejercicios financieros de las IES el gobierno ha propuesto la publicación del “FECU”, que es un instrumento que usan los Contadores Auditores para hacer balances, que incluye detalles de compras y ventas. Tomando en cuenta que dicho mecanismo se aplica en algunas empresas y que también lo aplica Impuestos Internos, el gobierno propone: Aplicar el mismo instrumento a las universidades privadas. Los estudiantes, en cambio, dicen: “No, se acabó el lucro. Se acabaron las instituciones con fines de lucro”. Eso significa barrer con la actual legislación respecto a los institutos profesionales y a los centros de formación técnica -muchos de los cuales como se ha comentado pertenecen a las propias universidades estatales, 11 por lo menos-. Por lo mismo, algunas autoridades universitarias del CRUCH tampoco están claramente a favor de la propuesta estudiantil, porque los institutos profesionales y los centros de formación técnica que les generan ingresos a dichas universidades pueden verse mermados.

### *Calidad en educación superior*

En cuanto a calidad, el Gobierno sostiene que no puede haber conflicto de intereses entre las agencias y las instituciones. Para lidiar con el control y regulación de la oferta propone establecer una superintendencia de educación superior cuyo proyecto se espera enviar al congreso nacional el próximo año. Los estudiantes, por su parte, proponen volver al sistema anterior, de carácter estatal y sin participación de agencias privadas de acreditación.

### *Acceso y Equidad*

Sobre este particular los estudiantes manifiestan que debe haber una participación más equitativa (representativa) al interior de las IES para lo cual exigen más becas y más crédito. En el caso de este último instrumento de financiamiento exigen que la tasa de interés sea bastante menor y se asimile a la que se cobra mediante el FCSU. En cuanto al estudiantado que concurre a entidades estatales se exige educación gratuita.

Para fomentar un acceso más equitativo a las universidades el gobierno también plantea la idea de instituir los rankings de desempeño en el régimen de selección. Una propuesta interesante al respecto es la fórmula que utiliza la USACH que selecciona a un importante segmento de estudiantes (4% a 5%) de entre los mejores promedios de enseñanza media en establecimientos

municipales y particular subvencionados. Los estudiantes, a su vez, están proponiendo más bien algo similar al modelo mexicano, en que las grandes universidades estatales tienen un propedéutico de la propia universidad que permite generar una vía de ingreso alternativa y complementaria a la tradicional.

### *Rol del Estado*

En lo que concierne al rol que debiera jugar el Estado en materia de educación superior, el gobierno ha propuesto las siguientes iniciativas: la creación de la Subsecretaría, y sobre todo la Superintendencia de Educación Superior; y agilizar la gestión de las universidades estatales, que están con la misma normativa promulgada a inicios de la década del 80;s En este plano, a su turno, los estudiantes señalan que el Estado debe hacerse responsable de la educación . A juicio de los estudiantes, el Estado tiene que ser el ente regulador y garante de la educación superior de todos los chilenos y, en términos más concretos, debe garantizar la existencia de la educación técnica pública en el nivel postsecundario. No hay que olvidar que en la actualidad no hay ningún instituto profesional ni centros de formación técnica del Estado a pesar que en décadas pasadas sí los hubo.

### Palabras Finales

El movimiento estudiantil ha puesto sobre la palestra un conjunto de reivindicaciones que ponen en tela de juicio los cimientos del modelo neoliberal que guían al sistema de educación superior en Chile y al gobierno, en términos generales. Se trata de un movimiento espontáneo y masivo que se ha venido incubando y madurando desde hace bastante tiempo y que ha estallado recientemente por las inequidades e injusticias que ha fomentado el modelo de desarrollo vigente.

Los planteamientos de los estudiantes en lo medular podrían resumirse de la siguiente manera: a) Poner fin al régimen de crédito y asegurar la gratuidad de los estudios; b) velar por el control de la calidad de la oferta; c) incrementar sustantivamente los fondos basales para las universidades estatales; y d) crear instituciones (IPs y CFTs) que ofrezcan educación técnica de nivel superior.

El gobierno ha respondido, por su parte, con las siguientes propuestas: a) Rebajar la tasa de interés del crédito con aval del Estado del 6% al 2% igualando la tasa del FCSU; b) incrementar el número de becas de modo de asegurar el acceso a los estudiantes de los tres primeros quintiles; c) reprogramar las deudas de los jóvenes que estudiaron y estudian en la actualidad con crédito con aval del Estado y crédito solidario; y d) crear la superintendencia de educación superior para resguardar la calidad de la oferta.

En síntesis, las posturas del estudiantado y del gobierno se mantienen distantes y reflejan modelos de desarrollo y visiones de sociedad diametralmente diferentes que difícilmente encontrarán puntos de convergencia total. Por lo anterior, es altamente probable que las movilizaciones prosigan en los próximos meses quizás con estrategias distintas tomando en cuenta los aprendizajes logrados en el movimiento del 2011.